

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos, y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

### CONVOCA

#### A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN A PARTICIPAR EN EL TORNEO DE AJEDREZ ESCOLAR RECREA 2023, BAJO LAS SIGUIENTES

#### B A S E S:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. – Del objetivo del torneo:** Consolidar los conocimientos adquiridos en el Taller de Ajedrez Educativo, así como promover la sana competencia entre pares, a través de torneos escolares que reconozcan la participación y posicionamiento de los estudiantes de educación básica.

**SEGUNDA. – Del lugar y la fecha:** se llevará a cabo el día lunes 27 de noviembre del 2023, en la Escuela Primaria Agustín Yáñez, ubicada en la calle Jesús Aldrete No.33 Sur, c. p. 47170 Centro, San Julián, Jalisco.

**TERCERA. – De la modalidad:** individual, presencial y sin costo para el participante.

**CUARTA. – De los participantes:** podrán participar los estudiantes de educación primaria y secundaria del municipio de San Julián, Jalisco, inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica durante el ciclo escolar 2023-2024, y que no hayan resultado ganadores en otros torneos de ajedrez convocados por esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco en el año 2023.

#### QUINTA. – De las categorías:

- Primaria menor (de 1°. a 3°. grado).
- Primaria mayor (de 4°. a 6°. grado).
- Secundaria (de 1°. a 3°. grado).

Estas opciones de categorías se encuentran en el formulario de registro.

**SEXTA. – Del registro:** se realizará en línea a través del enlace <https://bit.ly/TorneoAjedrezEscolarSanJulián> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día martes 21 de noviembre del 2023. Cupo limitado a 6 participantes por escuela y a 120 participantes en total, repartidos en todas las categorías de la siguiente manera: 40 secundaria, 50 primaria mayor y 30 primaria menor.

Después de realizar el registro se hará llegar un correo electrónico de confirmación a más tardar el jueves 23 de noviembre del 2023.

**SÉPTIMA. – Del sistema de competencia:** Suizo, a seis rondas.

**OCTAVA. – Del ritmo de juego:** diez minutos por jugador, más dos segundos de incremento por jugada.

**NOVENA. – Del cronograma de rondas:**  
Lunes 27 de noviembre de 2023

Ronda 1. De 9:00 a 9:30 hrs  
Ronda 2. De 9:30 a 10:00 hrs  
Receso 10:00 a 10:30 hrs  
Ronda 3. De 10:30 a 11:00 hrs  
Ronda 4. De 11:00 a 11:30 hrs  
Ronda 5. De 11:30 a 12:00 hrs  
Ronda 6. De 12:00 a 12:30 hrs

Premiación y clausura: 13:00 hrs

**DÉCIMA. – De los resultados:** se registrarán por la ley y el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE por sus siglas en francés), mismos que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://tec.fide.com/regulations/>

Para definir el desempate se utilizarán los métodos: Encuentro Directo, Buchholz, Media de Buchholz y Sonneborn-Berger.

Para realizar los pareos de cada ronda de juego se utilizarán programas oficiales de la FIDE.

#### DÉCIMA PRIMERA. – De la premiación:

Categoría	Lugar	Premios
Primaria Menor	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.
Primaria Mayor	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.
Secundaria	Primero	Trofeo, medalla de oro y juego de ajedrez.
	Segundo	Medalla de plata y juego de ajedrez.
	Tercero	Medalla de bronce y juego de ajedrez.

La premiación se llevará a cabo el día del evento, al terminar la última ronda.

Los mejores ocho participantes de cada categoría podrán participar en el torneo estatal a realizarse en 2024.

**DÉCIMA SEGUNDA. – De la constancia:** todos los estudiantes que participen en el torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

**DÉCIMA TERCERA. – Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos.
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.
- Un representante de la Coordinación del Programa de Ajedrez.
- Un representante de los Asesores de Ajedrez.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria, comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00, ext. 56786 y 57689 o a los correos: [rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx](mailto:rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx) [lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx](mailto:lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA CUARTA. – Aviso de Privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en: [https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP\\_CGEDS\\_SEJ\\_Agosto\\_2023\\_Simplificado.pdf](https://recrea.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/AP_CGEDS_SEJ_Agosto_2023_Simplificado.pdf)

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA QUINTA. – Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar, en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA SEXTA. – Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el día martes 21 de noviembre del 2023.

**DÉCIMA OCTAVA. – Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

**Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria.** Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, 08 de noviembre del 2023**

**“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**